



ANEXO I: CAPÍTULO ECONÓMICO

SANCIONES		
BAJAS	Escolares	0,50 € (por cada baja)
	Federados y Masters	1,00 € (por cada baja)
NO PRESENTADOS	Escolares	0,60 € (por cada NP)
	Federados y Masters	1,00 € (por cada NP)

ALQUILER MARCADOR ELECTRÓNICO PARA CLUBS O ENTIDADES NO ADSCRITAS A LA AIE/FAN		
Nº DE JORNADAS	de 1 a 3	1.200 € + Transporte
	de 4 a 6	2.250 € + Transporte
	de 7 a 9	3.150 € + Transporte
	de 10 en adelante	325€ / Jornada + Transporte

Este precio sólo incluye el alquiler y transporte del sistema de cronometraje (entrega y recogida del material en la instalación)

TROFEOS SOCIALES Y COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LOS CLUBES			
	TAREAS	AIE/FAN	CLUB
CANON OFICIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Alta Plataforma RFEN/FVN/FAN (por campeonato) Confección/Publicación Resultados (por campeonato) 	50,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> Modificaciones posteriores en plataforma (c.u., a partir de que la AIE/FAN valide el reglamento) 	25,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> Inscripciones manuales en Leverade (otras federaciones) 	25,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> Colegio de Árbitros AIE/FAN (sesión) Dirección de competición (sesión) 	250,00 €	
	<ul style="list-style-type: none"> Imprimir hojas de series, fichas cronos, etc... 	10,00 €	0,00 €
	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación/premiación 	20,00 €	0,00 €
	MARCADOR ELECTRÓNICO	<ul style="list-style-type: none"> Alquiler ARES 21 (portátil) / QUANTUM (Mendizorroza) (sesión) 	100,00 €
<ul style="list-style-type: none"> Manipulación (sesión / técnico) 		50,00 €	
<ul style="list-style-type: none"> Transporte + seguro 		A definir por la FAN	
<ul style="list-style-type: none"> Montaje y Desmontaje (ambos / cada vez) 		50,00 €	
<ul style="list-style-type: none"> Cronometrador manual (calle/sesión) 		20,00 €	0,00 €

Si dentro de los 7 días anteriores a la celebración del campeonato, se desestima la utilización del marcador electrónico, se cobrará el 50% de lo presupuestado por dicho concepto. En base a las alegaciones del club al respecto, la AIE/FAN podrá reducir dicho porcentaje



CANON OFICIALIDAD

Alta Plataforma RFEN/FVN/FAN – supone la inscripción y publicación del Trofeo en las diferentes plataformas. (Leverade, Swinranking, Web AIE/FAN, etc). Tiene que estar obligatoriamente en el calendario de pruebas de la AIE/FAN, por lo que es necesario que el reglamento haya sido aprobado previamente por esta.

Confección/Publicación Resultados – la AIE/FAN es la encargada de validar y publicar en las diferentes plataformas los resultados del trofeo.

Modificaciones posteriores – una vez validado el reglamento por la AIE/FAN y publicado en la intranet de la RFEN (Leverade), se cobrarán aquellas modificaciones del mismo que supongan la modificación de la prueba en las diferentes plataformas (ej: de electrónico a manual). Este concepto se justificará y se cobrará en la factura final.

Inscripciones manuales en Leverade – se aplicará cuando se invite a un club/nadador que no pertenezca a la RFEN (no tiene ficha en Leverade) o el trofeo no ha sido declarado OPEN (abierto a cualquier nadador con licencia de la RFEN) y es necesario gestionar licencias de invitación.

Colegio de Árbitros Federación Alavesa de Natación – personal arbitral durante la competición establecido por el Colegio de Árbitros de la Federación Alavesa de Natación. El importe podría variar si decidiera contar con personal arbitral de otras federaciones.

Dirección de competición – como establece la RFEN, para dar validez a los resultados del campeonato la dirección de competición la determina la AIE/FAN. La dirección de competición no es la dirección del trofeo. El importe podría variar si la AIE/FAN decidiera contar con personal de otras federaciones.

Imprimir hojas de series, fichas cronos, etc. – en el caso de que el club decida encargarse de la impresión de los documentos de la competición, la AIE/FAN le entregará toda la documentación necesaria.

Puntuación/premiación – Se facturará en el caso de que aparte de los resultados de las pruebas el club organizador quiera una puntuación/premiación particular. En el caso de que sea el club quien se encargue de la puntuación, la AIE/FAN le entregará un fichero CSV con los datos de las pruebas.

MARCADOR ELECTRÓNICO

Alquiler ARES21/QUANTUM – es el alquiler del marcador. En Mendizorrotza siempre será el QUANTUM con el CALYPSO de 8 calles y en caso de tener que acudir a otra instalación se llevará un sistema u otro, a decisión de la AIE/FAN, con una línea portátil del CALYPSO.

Manipulación del marcador electrónico– como establece la RFEN, para dar validez a los resultados, el personal encargado del marcador electrónico tiene que ser determinado por la AIE/FAN. Será personal que participa habitualmente en las diferentes competiciones y que recibe una formación adecuada para ello. Podría variar si la AIE/FAN decidiera contar con personal de otras federaciones.

Transporte + Seguro – la AIE/FAN establecerá la fecha y forma de llevar los componentes del marcador electrónico alquilado a la instalación donde se va a desarrollar la competición, así como la fecha de retorno del marcador al lugar que establezca la AIE/FAN.

Montaje/Desmontaje – incluye ambos, el montaje y desmontaje de la infraestructura. Además, se facturará por cada vez que haya que realizar ambas operaciones.

Cronometrador manual – se facturará en caso de que el club organizador no pueda asegurar la presencia de un cronometrador por calle y lo comunique con la suficiente antelación a la AIE/FAN.

- ARABAKO IGERIKETA ELKARTEA / FEDERACIÓN ALAVESA DE NATACIÓN -